

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 086

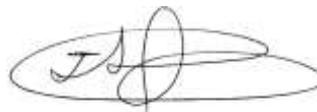
Fecha Estado: 15/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220170019500	Ordinario	BEATRIZ ELENA MUÑOZ JARAMILLO	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento de las partes que se autoriza la entrega del título judicial a favor del apoderado de la parte demandante. a.c.	11/06/2021		
05001310502220170020800	Ordinario	PEDRO MANUEL PEREZ SIERRA	FOGANSA S.A. EN LIQUIDACION	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordena oficiar a la Camara de Comercio de Medellín @	11/06/2021		
05001310502220170062200	Ordinario	RUBEN EMILIO MAZO ARBOLEDA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Auto corrige, liquida y aprueba costas. Reconoce personería. V	11/06/2021		
05001310502220180009100	Ordinario	ANA LIRA GIRALDO DUQUE	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Fija fecha de audiencia de los artículo 77 y 80 del CPTSS para el 3 de marzo de 2022 a las 9:30 y 10:00 am, respectivamente. Requiere datos de las partes para audiencia virtual .V	11/06/2021		
05001310502220180012400	Ordinario	ASDRUBAL CARDONA JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior y ordena archivo al no haber costas por liquidar @	11/06/2021		
05001310502220180016600	Ordinario	NALLYBE DE LOS DOLORES DURAN ISAZA	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de audiencia de los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el 1 de marzo de 2022 a las 9:30 y 10:00 am, respectivamente. Requiere a las partes para que aporten datos para audiencia virtual. V	11/06/2021		
05001310502220180063500	Ordinario	SAMUEL ARTURO URIBE MEJIA	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram y Juzgamiento, da por contestada la demanda por parte MINHACIENDA y reconoce personería. @	11/06/2021		
05001310502220180069200	Ordinario	JUAN GUILLERMO GRISALES PULGARIN	REDETRANS S.A.	Auto ordena archivo del expediente nuevamente y deja sin efecto la providencia que antecede @	11/06/2021		
05001310502220190003900	Ordinario	LUZ MARINA RUIZ SALDARRIAGA	PROTECCION S.A.	Sentencia de primera instancia del 10 de junio de 2021, CONDENATORIA ordena la remisión del plenario al H. Tribunal Superior de Medellín -Sala Laboral- para lo de su competencia funcional @	11/06/2021		
05001310502220190004500	Ordinario	JORGE ELIECER BARON MUÑOZ	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Rermite al Tribunal Superior de Medellín para que se surta el grado de consulta y se resuelva el recurso de apelación interpuesto.	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220190064400	Ordinario	BLASINA SAMARITANA VARGAS MONTOYA	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Da por contestada la demanda a Colpensiones y Protección, reconoce personería y ordena integrar el litisconsorcio necesario con Porvenir S.A.	11/06/2021		
05001310502220200000400	Ordinario	JULIAN MUÑOZ GONZALEZ	EPM TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P.	Auto admite demanda Admite demanda, reconoce personería, ordena notificar y ordena vincular a Huawei Technologies Managed Service Colombia S.A.S, en calidad de litisconsorcio necesario	11/06/2021		
05001310502220210018800	Tutelas	JAMES ZULUAGA ARANGO	POLICIA NACIONAL	Auto ordena oficiar incidente de desacato paso 1, oficiando al Director de la UNP para que indique si ha dado cumplimiento al fallo de tutela @	11/06/2021		
05001310502220210022400	Tutelas	HERNANDO DE JESUS MARIN HENAO	COLPENSIONES	Auto admite tutela ordena notificar @	11/06/2021		
05001410500220210026801	Tutelas	ALDAIR PALACIO RIOS	SECRETARIA DE SALUD DE REMEDIOS-ANTIOQUIA	Auto admite recurso apelación a resolver.	11/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)